

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO A,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 06 OCT 2016

DECRETO ALCALDICO N° 1405 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. La necesidad del Departamento de Educación de contratar una Profesora de Inglés para el Establecimiento "Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda".
2. La licencia médica de la profesora Carolina Covarrubias Haristoy.
3. La Orden de Contratación N°109, de 22 de Septiembre de 2016, del Jefe (s) DAEM.
4. La Orden de Trabajo N°619, de 22 de Septiembre de 2016, del Jefe (s) DAEM.


D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	YENNY ANDREA ARRIAGADA AYALA
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	22 de Septiembre de 2016
Fecha de Término	09 de Octubre de 2016
Tipo de funciones	docente Inglés
Número de Horas	20 horas (12 Subv.Normal - 5 SEP - 3 PIE)
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA MEDIA
calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	LICEO POLIVALENTE PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA
Item	21 5.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.


Municipalidad de Independencia
MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/MTK/CCF/MPP/LCG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.